

DNI	Apellidos y nombre	Provincia de examen	Provincia de plaza	Causas de exclusión										
				1	2	3	4	5	6	7	8	9		
50.699.700	López Moreno, Pedro	28 Madrid	28 Madrid				3							
40.964.866	Llorente Larena, José Luis	08 Barcelona	08 Barcelona				4							
73.746.892	Marín González, Aurelio									6	7			
2.202.338	Martín Delgado, Tomás	28 Madrid	28 Madrid		2									
52.131.860	Martínez González, Constancio	28 Madrid	28 Madrid		2									
11.843.652	Miguel Antonio, Iker Pedro de		28 Madrid							6				9
7.235.043	Pais Sánchez, Alberto Luis	28 Madrid	28 Madrid		2									
1.895.698	Paraje Carles, Inmaculada	28 Madrid	28 Madrid		2									
46.843.612	Peinado Fernández, Francisco Javier	28 Madrid									7			
46.900.078	Pensado Andrade, María Esther	15 A Coruña	15 A Coruña				4							
10.149.200	Pérez Fernández, Elvira Ángeles	28 Madrid	28 Madrid		2									
52.116.480	Pinna Pérez, Ángela	28 Madrid	28 Madrid		2									
52.116.481	Pinna Pérez, Luisa	28 Madrid	28 Madrid		2						7			
72.731.363	Reyes Vara, Miguel Ángel	28 Madrid	28 Madrid		2									
45.414.819	Ricorico Ribolebe, Sergio	28 Madrid	28 Madrid											9
51.830.216	Ricote Gómez, Ángel	28 Madrid	28 Madrid		2									9
32.807.024	Río Buceta, Enrique Santo	15 A Coruña									7			
52.113.623	Rodríguez Hontanilla, María Jesús	28 Madrid	28 Madrid		2									
51.664.681	Rubio Rodríguez, Antonio	28 Madrid	28 Madrid		2									
11.822.226	Sánchez Gallego, María Carmen	28 Madrid	28 Madrid											9
5.264.103	Sanz Herranz, Ángeles	28 Madrid	28 Madrid											
46.917.496	Suárez García, Daniel	15 A Coruña	15 A Coruña	1										
33.450.328	Teruel Sáez, Pedro José	08 Barcelona	08 Barcelona				4							
51.907.198	Villa González, Ascensión	28 Madrid	28 Madrid		2						7			

Causas de exclusión:

1. No Presentar la solicitud en plazo.
2. No aportar documento nacional de identidad (DNI), pasaporte o alguna de los requisitos establecidos en la base 3.3.
3. No abonar los derechos de examen correctamente.
4. No presentar certificado del INEM de no haber rechazado oferta de empleo.
5. No presentar declaración jurada o promesa de carácter de rentas superiores, en cómputo mensual, salario mínimo interprofesional.
6. No cumplimentar la casilla 20 de la solicitud con el lugar de examen o consignarlo incorrectamente.
7. No cumplimentar la casilla 25 A) de la solicitud, la provincia por la que opta o consignarlo incorrectamente.
8. No firmar la solicitud.
9. No cumplir con alguno de los requisitos de la base 2.^a de la convocatoria.

ANEXO II

Lugares de examen

Los llamamientos contenidos en este anexo son únicos y obligatorios para todas las sedes establecidas en la base 3.1 de la convocatoria. Los opositores convocados sólo podrán presentarse en el llamamiento y ciudad de examen que les corresponda, según el sistema de acceso por el que hayan sido admitidos.

A Coruña:

Llamamiento único: Día 11 de mayo de 2002, a las once horas.
Lugar: Facultad de Informática. Campus de Elviña, sin número.
Convocados: Todos los aspirantes definitivamente admitidos en esta sede.

Barcelona:

Llamamiento único: Día 11 de mayo de 2002, a las once horas.
Lugar: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Barcelona. Calle Aragón, número 273-275. Planta baja.

Convocados: Todos los aspirantes definitivamente admitidos en esta sede.

Madrid:

Llamamiento único: Día 11 de mayo de 2002, a las once horas.
Lugar: Facultad de Ciencias de la Información. Avenida de la Complutense, sin número. Aulas 408, 409 y 410 (cuarta planta). Universidad Complutense.

Convocados: Todos los aspirantes definitivamente admitidos en esta sede.

MINISTERIO
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

6879 *ORDEN CTE/769/2002, de 4 de abril, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir, mediante contratación laboral fija, plazas de Operario de Mantenimiento y Oficios, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal, y se cita para la realización del ejercicio.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Operario de Mantenimiento y Oficios, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, anunciada por Orden de 15 de febrero 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 22),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

Las citadas listas se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio de Ciencia y Tecnología (Paseo de la Castellana, 160, Madrid), en el Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, 50, Madrid), Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública

(calle María de Molina, 50, Madrid), así como en los Organismos Autónomos dependientes del Departamento. La relación de excluidos se publica como anexo de esta Orden.

Segundo.—Los aspirantes excluidos y los omitidos en las indicadas listas disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en la lista de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido no subsanan la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para el día 11 de mayo de 2002, a las once horas, en la sede del CSIC-Salón de Actos, calle Serrano, 113, planta baja (metro República Argentina), para la realización del ejercicio de que consta el proceso.

Cuarto.—Los opositores deberán acudir provistos de bolígrafo y documento nacional de identidad.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de abril de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Instancias opositores para plazas de personal laboral fijo con categoría de Operario de Mantenimiento y Oficios

Excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión
Gestoso Goicoechea, Santiago	31.248.297	B
Lozano Resina, Angélica	51.939.809	A
Sánchez-Vega Carrión, Alejandro	51.085.707	D

A: No acompañar fotocopia del documento nacional de identidad.

B: No haber acreditado el pago de las tasas.

D: Abonar los derechos de examen en cuantía inferior a la establecida.

TRIBUNAL DE CUENTAS

6880 RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2002, de la Secretaría General, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes en diversas categorías de personal laboral fijo del Tribunal de Cuentas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el punto quinto de la Resolución de 4 de marzo de 2002, de la Presidencia de este Tribunal («Boletín Oficial del Estado» número 62, del día 13 del mismo mes y año), por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, para cubrir plazas vacantes en diversas categorías de personal laboral fijo del Tribunal de Cuentas,

Esta Secretaría General resuelve:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en dichas pruebas, incluyéndose

en anexo las de aspirantes excluidos, con indicación de las causas de su exclusión. Tales listas se hallan expuestas en los tablones de anuncios del Tribunal de Cuentas, en sus edificios de las calles Fuencarral, número 81, y Padre Damián, número 19, de Madrid.

Segundo.—De acuerdo con lo dispuesto en la base 5.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido dicho plazo, esta Secretaría General dictará resolución aprobando y haciendo públicas las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar en las siguientes fechas, horas y lugares:

Para Jefe de Equipo: Día 29 de abril, a las nueve horas, en el aula de Informática del Tribunal de Cuentas, calle Fuencarral, número 81, segunda planta, de Madrid.

Para Oficial de primera de Archivo: Día 29 de abril, a las doce horas, en el aula de Informática del Tribunal de Cuentas, calle Fuencarral, número 81, segunda planta, de Madrid.

Para Oficial de segunda de Archivo: Día 30 de abril, a las nueve horas, en el aula de Informática del Tribunal de Cuentas, calle Fuencarral, número 81, segunda planta, de Madrid.

Para Oficial de segunda de Registro: Día 30 de abril, a las doce horas, en el aula de Informática del Tribunal de Cuentas, calle Fuencarral, número 81, segunda planta, de Madrid.

Para Subalterno: Día 27 de abril, a las nueve horas, en el Instituto de Estudios Fiscales, avenida Cardenal Herrera Oria, 378, de Madrid.

Para Mozo: Día 27 de abril, a las doce horas, en el Instituto de Estudios Fiscales, avenida Cardenal Herrera Oria, 378, de Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de abril de 2002.—El Secretario general, José Antonio Pajares Giménez.

ANEXO

Lista provisional de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes en diversas categorías de personal laboral fijo del Tribunal de Cuentas, convocadas por Resolución de 4 de marzo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 62, del 13)

Jefe de Equipo

Promoción interna:

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Oficial de primera de Archivo

Promoción interna:

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Oficial de segunda de Archivo

Promoción interna:

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Oficial de segunda de Registro

Promoción interna:

Aspirantes excluidos: Ninguno.